



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: D 2018070002789

Fecha: 27/09/2018

Tipo: DECRETO  
Destino: MARTHA



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

\* Mediante la Resolución 2017060051973 del 13 de marzo de 2017, fue Nombrada en Provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, la señora **NELIDA DEL CARMEN TORRES ANDRADE**, identificada con Cédula **43.649.565**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, como Docente de Aula, área de Educación Artística para la Institución Educativa Alfonso Lopez Pumarejo del municipio de Puerto Berrio, plaza 5790000-020, en reemplazo de Martha Ligia Gómez Montoya, identificada con Cédula 21.933.567, mientras incapacidad médica.

\* En tanto, la Señora **MARTHA LIGIA GOMEZ MONTOYA**, identificada con Cédula **21.933.567**, por Decreto 2017070004785 del 21 de diciembre de 2017, fue desincorporada de la planta de cargos por pérdida de la capacidad laboral; quedando así, la plaza que venía ocupando en **Vacante Definitiva**, por consiguiente la plaza ocupada por la educadora **NELIDA DEL CARMEN TORRES ANDRADE**; por lo cual, se hace necesario modificar el nombramiento provisional, dándole continuidad en una plaza en **Vacante Definitiva**, sin interrupción laboral en la institución educativa donde viene laborando.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Nombramiento Provisional, en vacante temporal, concedido por Resolución 2017060051973 del 13 de marzo de 2017, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, de la Servidora Docente **NELIDA DEL CARMEN TORRES ANDRADE**, identificada con Cédula **43.649.565**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, como Docente de Aula, área de Educación Artística para la Institución Educativa Alfonso Lopez Pumarejo del municipio de Puerto Berrio, plaza 5790000-020, en reemplazo de Martha Ligia Gómez Montoya, identificada con Cédula 21.933.567, quien fue desincorporada por pérdida de la capacidad laboral de la planta de cargos del Departamento de Antioquia; en el sentido que la señora **Torres Andrade**, continúa vinculada en provisionalidad en la misma Institución Educativa, en una plaza **VACANTE DEFINITIVA**, sin solución de continuidad; según lo expuesto en la parte motiva.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

 Proyectó: Carmenza Castaño Santa Septiembre 19 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---	--